

Expediente: **490/18**

Carátula: **SERRANO JOSE DIEGO Y OTRO C/ VELIZ HUGO EDGARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EMPRESA MONTEROS BUS, -DEMANDADO

27278868155 - CORONEL, NELIDA MARIA-ACTOR

27278868155 - SERRANO, JOSE DIEGO-ACTOR

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO

27144658545 - VELIZ, HUGO EDGARDO-DEMANDADO

20241344941 - CHIGGIA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 490/18



H20774766844

JUICIO: SERRANO JOSE DIEGO Y OTRO C/ VELIZ HUGO EDGARDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°490/18.-

Concepción, 04 de julio de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (digitalizado - nota actuarial de fecha 10/06/2024 y dos actuaciones de fecha 20/03/2025 y 21/03/2025) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial y por cumplido con lo ordenado en el segundo punto del resuelvo de la sentencia de fecha 09/05/2025. II°)-Vuelvan los autos a despacho para resolver como estaban ordenados. JM.

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.